

Crítica

Palafox Mendoza, J. (MDCCLXII). *Breve Tratado de escribir bien y de la perfecta Ortografía*. Madrid: Imprenta de Don Gabriel Ramírez.

Como introducción a esta recensión nuestra, comenzaremos expresando nuestro propósito de realizar, en principio, unos apartados que consoliden nuestro breve trabajo. Haremos unas justificaciones del porqué traer aquí un autor tan lejano en el tiempo y formalizaremos la estructura y contexto del libro, además de una ponderación de su figura y obras.

a) Justificar por parte de los historiadores del libro y de las letras, como Torcuato Torío de la Riva (*Arte de escribir*, Madrid: Joaquín Ibarra), historiador del siglo XVIII, o de Emilio Cotarelo y Mori (*Diccionario biográfico y bibliográfico de Calígrafos Españoles*, Madrid: Rev. de Arch. Bib. y Museos), historiador del siglo XX, es una tarea fácil y relativamente agradable. El primero de los autores, Torcuato de la Riva, no cita en su libro la obrita de Palafox, tal vez porque el obispo de Osma (España) y antes de Puebla de los Ángeles (México) no pretendió dar a la imprenta su libro (lo publica en Madrid, en el año de 1662, María de Quiñones) y tuvo poquísima difusión, o tal vez —y aquí coincidiríamos con Torcuato de la Riva— las cosas que apunta Palafox están del todo de acuerdo con la teoría de Torcuato, al menos en las ideas principales, como serían el huir de las abreviaturas, rompecabezas de los investigadores, y buscar siempre y en todo la claridad, la uniformidad, la limpieza y la legibilidad en lo que escribe que tanto al uno como al otro preocuparon. El segundo de los historiadores comenta, con cierta profusión, a Palafox, y Mendoza (vol. II, p. 130) transcribe alguna de las páginas de Palafox que luego no se transmiten en la edición de las *Obras Completas*, en la que también se introduce su *Arte* y que en nuestro caso más hemos manejado. Dice Cotarelo y Mori: «También este célebre prelado y escritor de varias materias halla lugar en este Diccionario como tratadista de Caligrafía. Pertenécele el librito que sigue, cuya primera edición es muy rara...» (cita la edición que ha manejado del año 1662, si bien para nosotros desconocida y por tanto intrata-

ble). Está claro que la obra existió y fue reconocida y comentada por el historiador Cotarelo. Su existencia está aún más justificada por el mismo autor cuando señala que se hace para los escribientes de su curia episcopal «... que se trata de unos Apuntamientos sin ánimo de darlos a la imprenta». Otra justificación, por nuestra parte, es la copia que hemos manejado como Apéndice al tomo X de sus *Obras* y que seguiremos puntualmente.

b) En cuanto a la estructura y contenidos de este *Arte de Escribir... y Caligrafía*, nos apresuramos a señalar que nunca tuvo la intención de darla a la imprenta y que fueron posteriormente los editores de sus obras, tanto en 1622 como en 1762, quienes la publicaron. En la dedicatoria dice así, como propósito, nuestro prelado: «Por la larga experiencia que tengo de la falta común que hay en España de la buena letra y ortografía, de que apenas halla quien se precie della como es razón, determiné hacer estos sucintos apuntamientos para mis escribientes, sin fin de dallos a la estampa, pero considerando que podían ser de utilidad me resolví a imprimirlos y dedicarlos á Vm». Efectivamente, está dedicada la edición primera de 1662 a D. Francisco Izquierdo de Bergebal, del Consejo del Rey Nuestro Señor y su secretario en el Supremo de Aragón, con la negociación y papeles del Reyno de Valencia. Con privilegio...

c) Es menester señalar que los primeros —y tal vez únicos— destinatarios de su obrita fueron los escribientes curiales. Tenía Palafox y Mendoza la triste seguridad de que muchos de los documentos que él confeccionaba para sus diocesanos y, sobre todo, de los dirigidos a la realeza estaban mal escritos y sin la limpieza exigible. Por todo ello se dedicó a pergeñar estos importantísimos y novedosos apuntamientos y de ahí, como hemos señalado, Torío de la Riva no los cita, o bien por coincidir en la fecha de publicación con su obra o más seguramente porque el obispo español no produce, tal como lo manifiesta en el título, un verdadero *Tratato de Escribir bien y de la Perfecta Ortografía*. Añade el prelado: «La letra ha de ser clara, limpia, igual y hermosa». Aquí está ciertamente la razón de su intención y de su propósito al escribir estos apuntamientos para los agentes de su curia y con mucha anticipación podemos entrever el propósito y la premonición de lo que hoy está ocurriendo con las máquinas de escribir y de los ordenadores. El primero de los capítulos de su obra lo dedica precisamente a hablarnos «De la claridad de la Escritura y Letra». Reniega, entre otras cosas, de las abreviaturas, verdadero caballo de batalla y quebradero de muchos paleógrafos actuales, si bien la influencia de este escritor y redactor de documentos se dejó sentir, ya que en el siglo XVII van desapareciendo las abreviaturas, aunque aparece la letra procesal y tirada que el mismo prelado tanto desaconseja. En los capítulos II y III se ocupa de la limpieza y de la igualdad de los escritos y de las letras, mientras que en los siguientes lo hará sobre el uso de mayúsculas y minúsculas, de los acentos, aspiraciones e interrogaciones. Abarca en el capítulo VIII «De la Ortografía en su propiedad y diferencia de las letras según su significado y origen...», todo lo referente a la forma de las letras, clases de letras griegas, latinas y castellanas. Termina su tratadito con 6 Reglas prácticas, después del capítulo IX, concluyendo la tarea iniciada en el anterior. La sexta de estas Reglas dice así: «En todas quantas partes se desea tener cuidado con lo que se escribe, quanto a la Ortografía, se haía de tener un Vocabulario Lati-

no y Castellano, y en ofreciéndose cualquier duda, de la forma con que se ha de escribir, si con b ó con la u, y qualquiera otra palabra, mirar cómo está allí escrito, y de esta suerte se escribirá con bastante curiosidad, pues como está dicho, por lo impreso se ve la forma que se ha de tener al escribir en lo manuscrito, assi quanto a las partes, distinciones y puntos, y la igualdad y de las letras grandes y lo demás que se ha advertido en estos breves y sucintos apuntamientos».

d) En cuanto a la actual ponderación y mérito de la obra de Palafox y Mendoza, que estamos recensionando, conviene recordar al catedrático Sánchez Barba, quien, en la presentación del libro sobre D. Juan de Palafox y Mendoza de D. Gregorio Bartolomé Martínez (magníficamente editado por la Excm. Diputación de Soria en el año 2001), senaló que el mencionado profesor del CEU, D. Gregorio, era hoy en día «el mejor especialista y el más documentado escritor sobre Palafox y Mendoza en España». El mismo profesor D. Gregorio Bartolomé Martínez, en su tesis doctoral, dirigida por D. Francisco Sánchez Castañer y que tenía entre otros vocales a D. Pedro Sainz Rodríguez, calificada con la nota máxima de Sobresaliente cum Laude y Premio Extraordinario de la Universidad Complutense —y que la editorial hispanoamericana Fondo de Cultura Económica publicó con el título de *Jaque Mate al Obispo Virrey. Siglo y Medio de Sátiras y Libelos contra don Juan de Palafox y Mendoza* (Madrid, 1991)—, afirma que la Ortografía de Palafox, que él mismo no quería publicar, siguiendo en ello a Sor Cristina de la Cruz Arteaga, buceadora de los archivos familiares de los Palafox, es una «obra mínima pero definitiva». Nuestra afirmación —y por ello la razón de traerla aquí en una recensión— es que el obispo Palafox y Mendoza es el primer autor en castellano de una Ortografía y el primero que se preocupa en España de la escritura y escribanías curiales, luchando duramente contra las abreviaturas y otros vicios introducidos en las escribanías eclesiásticas y civiles.

MARÍA ARÁNZAZU BARTOLOMÉ TUTOR